

18/5



Municipalidad de Gral. Ramírez
Sarmiento 51- Gral. Ramírez- E. Ríos

DECRETO N° 87 / 2026

VISTO:

El llamado a **Concurso de Precios N° 14/2026** con el objeto de adquirir los **Materiales necesarios para Obra en calle Ituzaingó Altura 150**, conf. **Decreto Municipal N° 69/2026** de fecha 30/04/2026; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos, solicitó la compra de los materiales necesarios para la construcción de 87,50 m² de calzada con terminación de pavimento intertrabado, cordones cuneta, 19m² de platea de hormigón armado H21 y 33,30m² de vereda peatonal de hormigón armado H21;

Que, dicha obra, será realizada en calle Ituzaingó altura 150, Manzana 29, en ingreso de grupo habitacional, entre calles Belgrano y Triunvirato de nuestra ciudad;

Que, se recibieron dos ofertas para la compra requerida de parte de Cooperativa La Ganadera G.R.L. por un total de \$6.713.500,00 y Leffler y Wollert SRL, por un total de \$6.151.366,00;

Que, ambas ofertas resultan admisibles formalmente, de acuerdo a lo dictaminado por el Departamento Legal en fecha 15/05/2026;

Que, no cotizaron los invitados Brauer Eduardo, Weimer SRL y Neivert Matías J.;

Que, en base a la Planilla Comparativa de Contrataciones suscripta por la Jefa de Compras y Suministros de fecha 12/05/2026 y el Informe de fecha 13/05/2026 suscripto por el Arquitecto Jonathan Ruhl, en su carácter de Coordinador de Desarrollo Urbano, debe procederse a la adjudicación del presente.

POR ELLO:

LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE GENERAL RAMÍREZ, DEPARTAMENTO DIAMANTE, PROVINCIA DE ENTRE RÍOS, en uso de sus facultades:

DECRETA

Artículo 1º) Adjudicar el **Concurso de Precios N° 14/2026 -conf. Decreto N° 69/2026-**, al oferente **2 LEFFLER Y WOLLERT SRL**, CUIT N° 30-55475420-8, por un monto total de **Pesos Seis Millones Ciento Cincuenta y Un Mil Trescientos Sesenta y Seis (\$6.151.366,00)**, para la compra de los materiales necesarios para la ejecución de **Obra vial ingreso al grupo habitacional sito en calle Ituzaingó, altura 150, Manzana 29**, entre calles Belgrano y Triunvirato de esta ciudad (que incluye 87,50 m² de calzada con terminación de pavimento intertrabado, cordones cuneta de hormigón armado H21; 19,00 m² de platea de hormigón armado H21 y 33,30 m² de vereda peatonal de hormigón armado H21). Dicha oferta resulta conveniente a los intereses municipales por ser la más económica, por debajo del presupuesto oficial, y ajustarse a los requisitos y condiciones especificadas en los pliegos correspondientes. A saber:

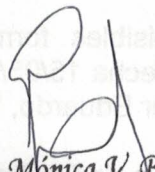
CANTIDAD	MATERIALES	PRECIO TOTAL
13 m3	hormigón elaborado H21 puestos en obra.	\$2.990.000,00
14 u.	malla sima electrosoldada 15x15x6 de 2.40m x 6m	\$1.482.026,00
12 m3	brosa cemento (suelo cemento)	\$1.515.240,00
5 m3	arena	\$164.100,00

Artículo 2º) Proceder a través del Área Compras y Suministros a cumplimentar los trámites inherentes a la adjudicación.

Artículo 3º) Refrenda la Secretaria de Gobierno y Hacienda.

Artículo 4º) Registrar, comunicar y archivar.

DESPACHO MUNICIPAL, 15 de mayo de 2026.


Prof. Mónica V. Brauer
 SEC. DE GOBIERNO Y HACIENDA
 MUNICIPALIDAD GRAL RAMÍREZ


DRA. FLAVIA PAMBERGER
 Presidente Municipal
 Municipalidad de Canelones